02-4 RESOLUCIÓN DE ICCAT SOBRE EVALUACIÓN DE LA MORTALIDAD DEL PEZ ESPADA PEQUEÑO

DESTACANDO que un 75% de la actual biomasa del stock de pez espada del Atlántico norte se compone de peces de edades 1-4;

RECONOCIENDO que la población de pez espada adulto, que descendió en forma espectacular durante la década de los años 90, permaneció relativamente inalterable partiendo de su bajo nivel histórico hasta principios de 2001;

CONSIDERANDO que las recientes clases anuales fuertes no se han incorporado todavía plenamente a la población reproductora;

RECORDANDO el repetido consejo del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS) en el sentido de que las Partes Contratantes redujesen sus capturas de pez espada pequeño al objeto de incrementar el rendimiento y la biomasa del stock, de acuerdo con repetidas Recomendaciones de la Comisión; y

PONIENDO DE RELIEVE que la prudencia aconseja que no se produzcan grandes incrementos en el Total Admisible de Captura de pez espada del Atlántico norte que tendrían como resultado un sustancial aumento de la mortalidad del pez espada inmaduro;

LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT) RESUELVE QUE:

- El SCRS realice un seguimiento y análisis de las repercusiones que tienen las nuevas medidas de ordenación destinadas al pez espada del Atlántico norte para 2003 y 2004 sobre la mortalidad del pez espada inmaduro, el stock y la pesca. El SCRS deberá informar a la Comisión, en su reunión de 2005, acerca de los resultados de los análisis.
- 2 La Comisión considere el resultado del análisis del SCRS y adopte, si fuese necesario, medidas adicionales en su reunión de 2005.